Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 03 de Febrero de 2014.

RESOLUCIÓN Nº: 007-SRT-14

EXPTE Nº: 20.493/13

VISTO:

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados, para cubrir un (01) cargo de Tutor Estudiantil para el área Comprensión y Producción de Textos, quien realizara el apoyo al docente en el aula, en las consultas y en las tareas específicas del sistema virtual para la carrera Profesorado en Letras, por el término de dos (02) meses en el Curso de Ingreso a la Universidad (C.I.U) – Ingreso 2014 en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora aconseja por unanimidad, el siguiente Orden de mérito:

1°.- Ovando, Leila J.

2°.- Acosta, Gabriel E.

3°.- Palacio, Flavia K.

Que los cargos mencionados se imputarán según lo establecido por Res. R. Nº 0833/13.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-: DESIGNAR a la alumna **Ovando, Leila J.**, DNI. N° 35.783.980 para cubrir un (01) cargo de **Tutor Estudiantil** quien realizara el apoyo al docente en el aula, en las consultas y en las tareas específicas del sistema virtual para la carrera Profesorado en Letras en el área Comprensión y Producción de Textos en el Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) – Ingreso 2014, a partir del día 03 de Febrero de 2014 hasta cumplimentar los dos (02) meses.

ARTICULO 2º.-: IMPUTAR los gastos que demande la presente resolución según lo establecido por Res. R. Nº 0833-13.

ARTICULO 3°.-: DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente la alumna designada deberá concurrir a Sección Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4°.-: COMUNICAR a la interesada, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, Direcc. Docencia y Alumnos de SRT, Departamento de Personal de Sede Regional Tartagal y a quienes corresponda a sus efectos.

Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa,

Directors

Sede Regional Tartagal UNSa.